



**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**Dirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-14 PARA LA  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014"**

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001105-001-2014, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014".

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2014 EN EL AULA MAGNA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN LA CALLE DR. LAVISTA No. 144, EDIFICIO A, ACCESO 1, 2º. PISO, COLONIA DE LOS DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, SE LLEVÓ A CABO EL DESAHOGO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, PARA LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, DESARROLLÁNDOSE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

EL C. PEDRO JESÚS LARA LASTRA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO Y QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONAN.-----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN ESTE MISMO ACTO, LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, ASÍ COMO DE LA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA, VERIFICAN QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LICITANTES O PROVEEDORES, SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL Y POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN LOS LISTADOS PUBLICADOS POR ESTAS DEPENDENCIAS EN SU PORTAL WEB RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA.-----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ A LOS LICITANTES PRESENTES LA ENTREGA DEL SOBRE QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS, SEÑALANDO QUE SOLAMENTE SE PROCEDERÁ EN ESTE ACTO A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS Y PROPUESTAS QUE CONTIENE DICHO SOBRE; DE IGUAL FORMA, SEÑALÓ QUE EL ANÁLISIS A DETALLE DE LAS PROPUESTAS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, SE LLEVARÁ A CABO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRESENTE EVENTO Y EL ACTO DE FALLO.-----

ACTO SEGUIDO, SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, CON EL SIGUIENTE RESULTADO:-----

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.





SECRETARÍA DE FINANZAS  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-14 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014"**

5.1. INCISO A Y B DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
EMPRESA	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE	
SERVICIO POSTAL MEXICANO	NO CUMPLE	
SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA, S.A. DE CV.	CUMPLE	

LA EMPRESA SERVICIO POSTAL MEXICANO, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.1, INCISO B) DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, REQUISITO 1, SUBINCISO 1.1, QUE A LETRA DICE: "LISTADO ACTUALIZADO DE LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESTATAL, FEDERAL O NACIONAL, ASÍ COMO PERSONAS FÍSICAS O MORALES; A LAS QUE HAYA PROPORCIONADO LOS SERVICIOS, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ESTE LISTADO DEBERÁ CONTENER MÍNIMO: DIRECCIÓN, TELÉFONO, PERIODO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN. LA INFORMACIÓN MENCIONADA PODRÁ SER VERIFICADA EN CUALQUIER MOMENTO POR LA "CONVOCANTE", TODA VEZ, QUE DEL LISTADO PRESENTADO POR EL LICITANTE, NO CONTIENE LA DIRECCIÓN, TELÉFONO, PERIODO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN; REQUISITO QUE SE SOLICITÓ POR LA CONVOCANTE COMO MÍNIMO, A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA POR PARTE DE LOS LICITANTES, EL CUAL SE ENCUENTRA ESTABLECIDO PLENAMENTE EN LAS PRESENTES BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

5.1. INCISO C PROPUESTAS TÉCNICAS		
EMPRESA	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE.	
SERVICIO POSTAL MEXICANO	NO CUMPLE	
SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	

LA EMPRESA SERVICIO POSTAL MEXICANO, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.1, INCISO C) PROPUESTA TÉCNICA, REQUISITO 3, QUE A LA LETRA DICE: "CONSTANCIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL ESTÁNDAR INTERNACIONAL ISO/IEC 27001 (INFORMATION TECHNOLOGY - SECURITY TECHNIQUES - INFORMATION SECURITY MANAGEMENT SYSTEMS - REQUIREMENTS), EL CUAL DEBERÁ ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA", EN VIRTUD DE QUE EL LICITANTE NO PRESENTO EN SU PROPUESTA LA CONSTANCIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL ESTÁNDAR INTERNACIONAL ISO/IEC/27001, REQUISITO REQUERIDO Y ESTABLECIDO





**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-14 PARA LA  
 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE  
 FINANZAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014"**

PLENAMENTE EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL; PRESENTANDO EL LICITANTE UN DOCUMENTO DE FECHA 28 DE ENERO DE 2014, DONDE EXPRESA QUE DICHO ORGANISMO NO CUENTA CON CONSTANCIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL ESTÁNDAR INTERNACIONAL ISO/IEC/27001, MENCIONANDO EN SU LUGAR, UNA SERIE DE ARGUMENTOS RESPECTO DE BENEFICIOS Y VENTAJAS DE ESA ORGANIZACIÓN, EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN ESTAS MATERIAS, REQUISITO QUE NO FUE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE EN VIRTUD DE QUE EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO SE ESTABLECIERON REQUISITOS O CONDICIONES EQUIVALENTES PARA SU CUMPLIMIENTO, LO ANTERIOR CONFORME A LO CONSIGNADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, LLEVADA A CABO EL DÍA 24 DE ENERO DE 2014, CONFORME A LAS PREGUNTAS NÚMERO 1, REALIZADAS POR LAS EMPRESAS ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V. Y REPARTOS RÁPIDOS, S.A. DE C.V., QUE A LA LETRA DICE: "ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.: PREGUNTA- NUMERAL 5.1/C/3, PÁGINA 10 EN CASO DE NO CONTAR CON LA CONSTANCIA DE CERTIFICACIÓN ISO/IEC, ¿QUÉ ALTERNATIVA SE PODRÁ PRESENTAR? ¿LA FALTA DE DICHO DOCUMENTO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN?, RESPUESTA: NO EXISTE OTRA ALTERNATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO AL QUE SE REFIERE EN EL REQUISITO CONTENIDO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.1 INCISO C) REQUISITO 3, PRESENTAR CONSTANCIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL ESTÁNDAR INTERNACIONAL ISO/IEC 27001, MOTIVO POR EL CUAL SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA, SU NO PRESENTACIÓN, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA." Y "REPARTOS RÁPIDOS, S.A. DE C.V.: PREGUNTA- INCISO C, PROPUESTA TÉCNICA, REQUISITO 3. PÁG. 10ES OBLIGATORIO Y ES CAUSA DE DESCALIFICACIÓN SI LA EMPRESA NO CUENTA CON EL CERTIFICADO ISO 27000. RESPUESTA NO EXISTE OTRA ALTERNATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO AL QUE SE REFIERE EN EL REQUISITO CONTENIDO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.1 INCISO C) REQUISITO 3, PRESENTAR CONSTANCIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL ESTÁNDAR INTERNACIONAL ISO/IEC 27001, MOTIVO POR EL CUAL SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA, SU NO PRESENTACIÓN, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.", POR CONSIGUIENTE, EL LICITANTE DEBIÓ CUMPLIR CON DICHO REQUISITO TAL Y COMO FUE SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SU ANEXO TÉCNICO RESPECTIVO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "TANTO EN LICITACIONES NACIONALES COMO INTERNACIONALES, LOS REQUISITOS Y CONDICIONES QUE CONTENGAN LAS BASES DE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LOS MISMOS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES SIN EXCEPCIÓN ALGUNA TODOS DEBEN CUMPLIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES".-----

-----  
 A CONTINUACIÓN, SE MENCIONAN LAS EMPRESAS QUE CUMPLIERON CUANTITATIVAMENTE CON LA PROPUESTA ECONÓMICA CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5.1 INCISO D) DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DÁNDOSE A CONOCER EL IMPORTE TOTAL DE SUS PROPUESTAS.-----  
 -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*





SECRETARÍA DE FINANZAS  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-14 PARA LA  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014"**

5.1. INCISO C PROPUESTAS ECONÓMICAS	
EMPRESA	IMPORTE TOTAL MÁXIMO CON I.V.A.
SERVICIO POSTAL MEXICANO	NO CUMPLE
SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.	\$21'743,095.33 (VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 33/100 M.N.)

DE LA EMPRESA, SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA, S.A. DE C.V., SE RECIBE FIANZA NÚMERO 1075-02889-0, EXPEDIDA POR AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$937,202.38 (NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 38/100 M.N.).

LA EMPRESA SERVICIO POSTAL MEXICANO, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.1, INCISO D) REQUISITO 3, CORRELACIONADO CON EL NUMERAL 9, SUBNUMERAL 9.1 Y 9.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE A LA LETRA DICE: "SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9.1 Y 9.3 DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN"; TODA VEZ QUE EL LICITANTE NO PRESENTO EN SU PROPUESTA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO, REQUISITO INDISPENSABLE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUE A LA LETRA DICE: "QUIENES PARTICIPEN EN LAS LICITACIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS A QUE SE REFIERE ESTA LEY DEBERÁN GARANTIZAR: I. LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, CON UN MÍNIMO DEL 5% DEL TOTAL DE SU OFERTA ECONÓMICA, SIN CONSIDERAR IMPUESTOS"; SITUACIÓN QUE LA CONVOCANTE ESTABLECIÓ CLARAMENTE EN SUS NUMERALES 9.1 Y 9.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL; EL LICITANTE SERVICIO POSTAL MEXICANO, PRESENTÓ UN DOCUMENTO DE FECHA 28 DE ENERO DE 2014, SUSCRITO POR EL LIC. GERARDO JESÚS GONZÁLEZ ARIZMENDI, DIRECTOR CORPORATIVO COMERCIAL Y APODERADO LEGAL, POR EL CUAL MANIFIESTA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, EL SERVICIO POSTAL MEXICANO SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE OTORGAR GARANTÍAS O DEPÓSITOS DE OBLIGACIONES DE PAGO, REQUISITO QUE EN PRIMER INSTANCIA NO FUE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, ASÍ MISMO DICHA DISPOSICIÓN INVOCADA POR EL LICITANTE NO ES APLICABLE EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, YA QUE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTA REGULADA EN EL ÁMBITO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN VIRTUD DE QUE QUIEN CONVOCA EL MISMO ES EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; POR CONSIGUIENTE EL SERVICIO





SECRETARÍA DE FINANZAS  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-14 PARA LA  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014"**

POSTAL MEXICANO NO ACUDE A ESTE PROCESO LICITATORIO EN SU CALIDAD DE ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL SINO EN CALIDAD DE LICITANTE, YA QUE ACUDIÓ A LA CONVOCANTE PARA ADQUIRIR LAS BASES CUBRIENDO EL COSTO CORRESPONDIENTE, POR CONSECUENCIA DEBÍO CUMPLIR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS Y SUS ANEXOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "TANTO EN LICITACIONES NACIONALES COMO INTERNACIONALES, LOS REQUISITOS Y CONDICIONES QUE CONTENGAN LAS BASES DE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LOS MISMOS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES SIN EXCEPCIÓN ALGUNA TODOS DEBEN CUMPLIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES".-----

POR LO ANTERIOR, SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA DEL LICITANTE **SERVICIO POSTAL MEXICANO**, POR INCUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.1, INCISO B), REQUISITO 1.1, INCISO C) REQUISITO 3 E INCISO D) REQUISITO 3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.-----

LO ANTERIOR, SE HACE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 17.1 INCISO A) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, QUE A LA LETRA DICE: "A) NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES", Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "EN LA PRIMERA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, LOS LICITANTES ENTREGARÁN SU PROPOSICIÓN EN SOBRE CERRADO DE FORMA INVOLABLE, SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DEL MISMO, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, DESECHÁNDOSE LAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS".-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 6.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL C. PEDRO JESÚS LARA LASTRA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, CONVOCÓ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARA QUE RUBRICARAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ MISMO, MANIFIESTA QUE ÉSTAS QUEDAN EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ANTES MENCIONADAS, SE DARÁ A CONOCER EN LA SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y FALLO, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2014 EN PUNTO DE LAS 17:00 HORAS, EN ESTE MISMO RECINTO.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right with the number '5' written above it.





**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**Dirección General de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-14 PARA LA  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014"**

CABE DESTACAR QUE EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, EN CASO DE QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE HAYA CUMPLIDO CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE OFRECER UN MEJOR PRECIO, DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD ANTE LA CONVOCANTE MEDIANTE PODER NOTARIAL, ASÍ COMO SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, AMBOS EN ORIGINAL Y COPIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

POR OTRA PARTE, LA CONVOCANTE INFORMA QUE LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA OFERTAS PRESENTADA POR EL LICITANTE SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA S.A. DE C.V., SI NO RESULTA ADJUDICADO O FUESE DESECHADO SERÁ DEVUELTA DESPUÉS DE 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DE FALLO DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO A LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9 SUBNUMERAL 9.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II CUARTO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO.-----

ASÍ MISMO, LA CONVOCANTE MANIFIESTA A LOS LICITANTES QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE POR PARTE DE ESTOS EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO SERÁ SALVAGUARDADA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, AMBAS DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34, FRACCIÓN XII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 113, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA EL C.P. SEALTIEL ARQUÍMIDES MARTÍNEZ FLORES, ACREDITADO MEDIANTE OFICIO No. CGDF/DGCC/107/2014 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2014, ASÍ COMO DE LA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA, LA C.P. LAURA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ACREDITADA MEDIANTE OFICIO No. CG/CISF/SAOA-"A"/0273/2014 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2014, PARA ASISTIR A LOS EVENTOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TIENEN COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALAN EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ASÍ COMO TAMPOCO ÉL FALLO QUE EN SU CASO EMITA.-----

NÓ HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 14:50 HORAS, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON, Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE. -----

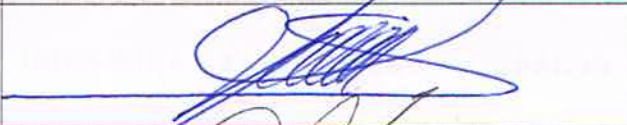
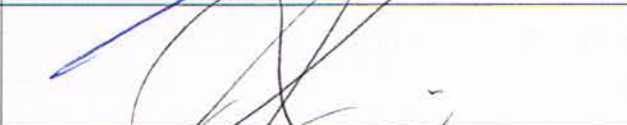
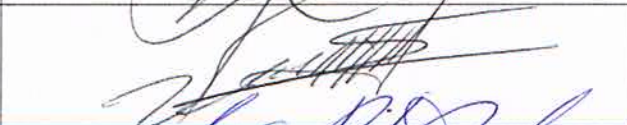

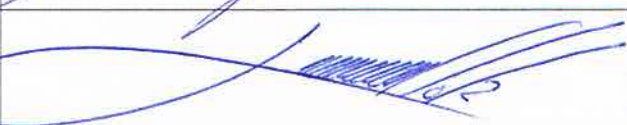

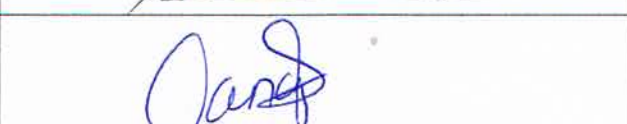







SECRETARÍA DE FINANZAS  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-14 PARA LA  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014"**

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>PEDRO JESÚS LARA LASTRA</b> DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
<b>JORGE FELIPE ROLDÁN DÍAZ</b> SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
<b>MIGUEL ÁNGEL VIDAL FRANCO</b> JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES	
<b>DAVID CHITRIT FLORES</b> SUBDIRECTOR DE CONTROL DE PADRONES EN LA SUBTESORERÍA DE CATASTRO Y PADRÓN TERRITORIAL	
<b>ORLANDO CAMARILLO RUIZ</b> SUBDIRECTOR DE ARCHIVO Y OFICIALÍA DE PARTES	
<b>MIGUEL SILVA BARRADAS</b> SUBDIRECTOR DE CONTROL DE CRÉDITOS EN LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN	
<b>NANCY ÁLVAREZ DELGADO</b> SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO AL COMPORTAMIENTO FISCAL EN LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN	
<b>RAFAEL EDUARDO ZENDEJAS CRUZ</b> JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE NOTIFICACIÓN EN LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN	
<b>LAURA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ</b> REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA	
<b>SEALTIEL ARQUÍMIDES MARTÍNEZ FLORES</b> REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA	

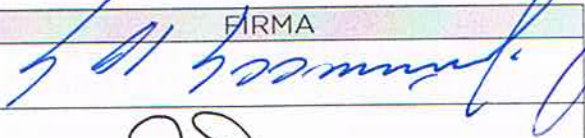
Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large '8' and other illegible scribbles.



SECRETARÍA DE FINANZAS  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-14 PARA LA  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014"**

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>GERARDO JESÚS GONZÁLEZ ARIZMENDI</b> SERVICIO POSTAL MEXICANO	
<b>MARTÍN SOLIS VIVEROS</b> SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.	